INDICE

PRESENTACION
IDEARIO SOMOS PERÚ
POSTULADOS MATRICES
FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
VISIÓN POLÍTICA
IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO
GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA
DESCENTRALIZACIÓN
PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

I. PROVINCIA DE CHOTA
1.1. Capital
1.2. Limites
1.3. Extensión.
1.4. Población.
1.5. Altitud.
1.6. Clima.
1.7. Vías de Acceso
1.8. Turismo
1.9. Fiestas patronales

II. DIAGNÓSTICO
2.1 PRINCIPALES INDICADORES
2.1.1 Demografía y pirámide poblacional.
2.1.2 Educación
2.1.3 Salud
2.1.4 Económicos
2.1.5 Pobreza
2.2 PROBLEMÁTICA PROVINCIAL Y SUS INDICADORE
2.2.1 Eje Social
A. Desnutrición crónica
B. Baja calidad educativa
C. **Analfabetismo con sesgo de género**
D. Reducida infraestructura de Saneamiento Básico (agua y desagüe)

2.2.2 Eje Económico

A. Desarticulación vial

B. Baja productividad agropecuaria y escasa infraestructura productiva

2.2.3 Eje Recursos Naturales y Medio ambiente

A. Deficiente uso del agua

B. Degradación de los recursos naturales

2.2.4 Eje Institucional

A. Baja capacidad de acción colectiva

2.2.5 Eje Tecnología e Innovación

A. Escasa Gestión de la tecnología y la innovación

2.3 **DIMENSIONES DE DESARROLLO - PROVINCIA DE CHOTA**.

I. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

II. MISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

3. INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISIÓN

3.1 OBJETIVO

3.2 METAS

4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

4.1 DESARROLLO ECONÓMICO

4.2 DESARROLLO SOCIAL

4.3 DESARROLLO CULTURAL

4.4 DESARROLLO AMBIENTAL

4.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

5. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

5.1 .CIUDADANIA ACTIVA.

5.2 TRANSPARENCIA.

5.3 EFICIENCIA.

5.4 CALIDAD DE SERVICIOS.

5.5 ALIANZAS.

6. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

6.1 Orientaciones Generales de las Propuestas.

6.2 Lineamientos y Políticas Generales.

6.2.1 Objetivos.

6.2.2 **Metas.**
6.2.3 **Estrategias**

7. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

8. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

9. AMBITO LOCAL Y PROVINCIAL

9.1 POLITICAS GLOBALES
A. DESARROLLO URBANO RURAL
B. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS
C. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.
D. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
E. RECREACIÓN Y DEPORTES
F. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
9.2 POLITICAS MULTISECTORIALES
A. INTEGRACIÓN
B. RELACIONES INTERNACIONALES
C. SEGURIDAD CIUDADANA
D. CIENCIA Y TECNOLOGIA

10. POLITICAS SECTORIALES
A. SECTOR AGROPECUARIO
B. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.
C. SECTOR TURISMO
D. SECTOR COMERCIO
E. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
F. SECTOR EDUCACIÓN
G. SECTOR CULTURA
H. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.
I. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.

11. RENDICIÓN DE CUENTAS

BIBLIOGRAFIA

PRESENTACION

El Plan de Gobierno Municipal Somos Perú 2019-2022 se ha concebido no como un producto, sino como un proceso de construcción colectiva que genera un espacio de integración, de participación, de motivación y de innovación, constituyó la plataforma a partir de la cual se plantean grandes cambios en la Provincia. El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, ha sido elaborado en base a la percepción, a las demandas y expectativas de la población chotana.

El Plan de Gobierno de Somos Perú, tiene la clara intención de proponer alternativas viables, en la búsqueda constante para alcanzar el desarrollo sostenible y alternativo, que los ciudadanos esperan: ¡Paz en las comunidades, aires puros y vida en sus lagunas, ríos, cerros!; Ante el eminente desorden, corrupción y modelo económico de todas las instancias de gobierno municipal impuesto y que a la vez ha sumido a nuestra provincia en una serie de problemas estructurales y éticos que a la fecha vienen generando pobreza, contaminación ambiental y social.

Lo que se propone el Partido Democrático Somos Perú para Chota, es tener una visión de desarrollo humano sostenible centrado en la justicia social y la conservación del medio ambiente, y que a través de una situación teórica y la experiencia social práctica se llegue a una percepción de los problemas, su naturaleza, su dimensión y, de esta manera, poder plantear una acción adecuada y asegurar la eficacia y racionalidad de la acción. Todo esto, en contraposición de los gobiernos municipales presentes y anteriores, así como también de movimientos políticos que expresan que Chota presenta un proceso de desarrollo sostenido a raíz del fomento y desarrollo de las actividades mineras. Sin embargo al observar la realidad social y económica de Chota se observa que ha crecido sin visión de futuro, con servicios sociales básicos sin planificación, comunidades desintegradas, un medio ambiente contaminado, sin promoción del turismo, con familias en extrema pobreza y con recursos y/o patrimonios no aprovechados para promover actividades alternativas sostenibles.

El Plan de Gobierno del partido democrático Somos Perú para el distrito de Chota tiene como lineamientos generales:

- Lineamientos del Programa del Partido Político democrático Somos Perú se articula en torno a nueve grandes objetivos programáticos.
    - ✓ Perú. País biodiverso y sostenible.
    - ✓ Perú. País productivo y diversificado.
    - ✓ Perú. País trabajador con dignidad.
    - ✓ Peru. País justo y libertario.
    - ✓ Peru. País educado y saludable.

- ✓ Peru. País plurinacional e intercultural.
- ✓ Peru. País democrático, descentralizado y participativo.
- ✓ Peru. País pacífico y seguro
- ✓ Peru. País soberano en un mundo multipolar.

Y cuyo objetivo programático general es la construcción del buen vivir.

El Marco Legal:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972 y su modificatoria dada por la Ley Nº 28268.

IDEARIO SOMOS PERÚ

POSTULADOS MATRICES

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el

sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Basado en dichos postulados, SOMOS PERÚ se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

VISIÓN POLÍTICA

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa:

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacionales.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes

tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización:
SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.
La descentralización debe fortalecer la economía local y regional dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La renovación de la cultura política:
SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación.
La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental.
SOMOS PERÚ asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos.
SOMOS PERÚ respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas.
El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible.
El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional. La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática as como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA
SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización.
SOMOS PERÚ plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Per con las otras naciones del mundo.

La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

SOMOS PERÚ propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país.
SOMOS PERÚ considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores.
SOMOS PERÚ propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

DESCENTRALIZACIÓN
SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales.
SOMOS PERÚ concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES
SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional.
SOMOS PERÚ se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional.
SOMOS PERÚ reconoce la capacidad del joven y de la mujer libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables.
SOMOS PERÚ promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

Valores

- Los valores orientadores de la gestión para enfrentar a la corrupción y el individualismo son:
- **Honradez.-** Ante toda cuentas claras, trabajar sin ambiciones personales, evitar actos inmorales.
- **Transparencia.-** Ser honestos y transparentes en el manejo económico, organizativo, de las informaciones y todo en general.
- **Responsabilidad.-** Cumplir con nuestras obligaciones y compromisos con puntualidad y eficiencia.
- **Espíritu de superación.-**buscar el progreso con constancia y fidelidad a nuestro pueblo, desterrando el odio, la injusticia, el egoísmo, la pobreza, etc. Cambiando nuestras actitudes personales si es posible.
- **Gerencia horizontal.-** Tratar a los hermanos sin discriminación por edad, sexo, religión, partido político ni por discapacidad.

I. PROVINCIA DE CHOTA

1.1. Capital

La capital de la provincia es la ciudad de Chota.

1.2. Limites

La **Provincia de Chota** es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Cajamarca, ubicado en la parte Norte central del Perú.

Norte, con la provincia de Cutervo.
Este, con las provincias de Utcubamba y Luya
Sur, con las provincias de Hualgayoc y santa Cruz.
Norte, Con las provincias de Chiclayo y Ferreñafe.

1.3. Extensión.

La provincia tiene una extensión de 3.795,10 kilómetros cuadrados y se divide en diecinueve distritos que detallamos los siguientes: Chota, Lajas, Anguía, Tacabamba, Chalamarca, chiguirip, Pion, Chimban, Choropampa, Paccha, Chadín, Tocmoche, Miracosta, San Juan de Licupis, Llama, Querocoto, Huambos, Cochabamba y Conchan.

1.4. Población.

Cuenta con una población aproximada según INEI- 2015 de 165, 715 habitantes.

1.5. Altitud.

Ubicada a 2.394 m.s.n.m. (Plaza de Armas).

1.6. Clima.

Chota tiene un clima cálido y templado, tiene una buena temporada de lluvias, incluso en meses más secos. Su temperatura oscila entre 15.1 °C a 24 °C, con una precipitación media de 916mm.

1.7. Vías de Acceso

Para arribar a la ciudad de Chota desde Lima, se puede utilizar cualquiera de las dos vías que conectan con la capital provincial, desde la ciudad de Chiclayo a Chota el viaje dura en promedio 6 horas, y de 4 horas desde la ciudad de Cajamarca a Chota, viajes que se realizan en bus, estos tiempos en época de invierno pueden extenderse debido a las interrupciones que las carreteras pueden sufrir.

1.8. Turismo

Chota cuenta con diversos atractivos turísticos, los más visitados son: Las grutas y el Bosque de Piedras de Negropampa, Las cataratas del Condac en el distrito de Tacabamba**,** Las Chullpas de Chetilla en el distrito de Conchán , Pacopampa – Querocoto, etc.

1.9. Fiestas patronales

La más destacada es la Fiesta de "**San Juan Bautista**", que se inicia el 14 de junio con las 'novenas' hasta llegar a los días centrales que son el **23 y 24 de junio**, con actividades que son realizadas a orillas del río Chotano (San Juan Pampa). Reúne a muchos visitantes procedentes de otras ciudades del país. Se caracteriza por la realización de sus corridas de toros en el Coso Taurino "El Vizcaíno" los días 25, 26,27 de junio, y es considerada la segunda plaza de toros más importante después de la **Plaza de toros de Acho.**

Además, se celebra el 8 de diciembre, la fiesta de la Nuestra Virgen de Chota.

Para hacer de su estadía más placentera y segura Recuerde que en Chota existen diversos hoteles, servicios de Internet, locutorios, el Hospital José Soto Cadenillas, cajas de ahorro (Caja Piura, Caja Trujillo), la oficina del Banco de la Nación, farmacias y muchos más servicios.

MAPA DE LA PROVINCIA DE CHOTA Y SUS DISTRITOS

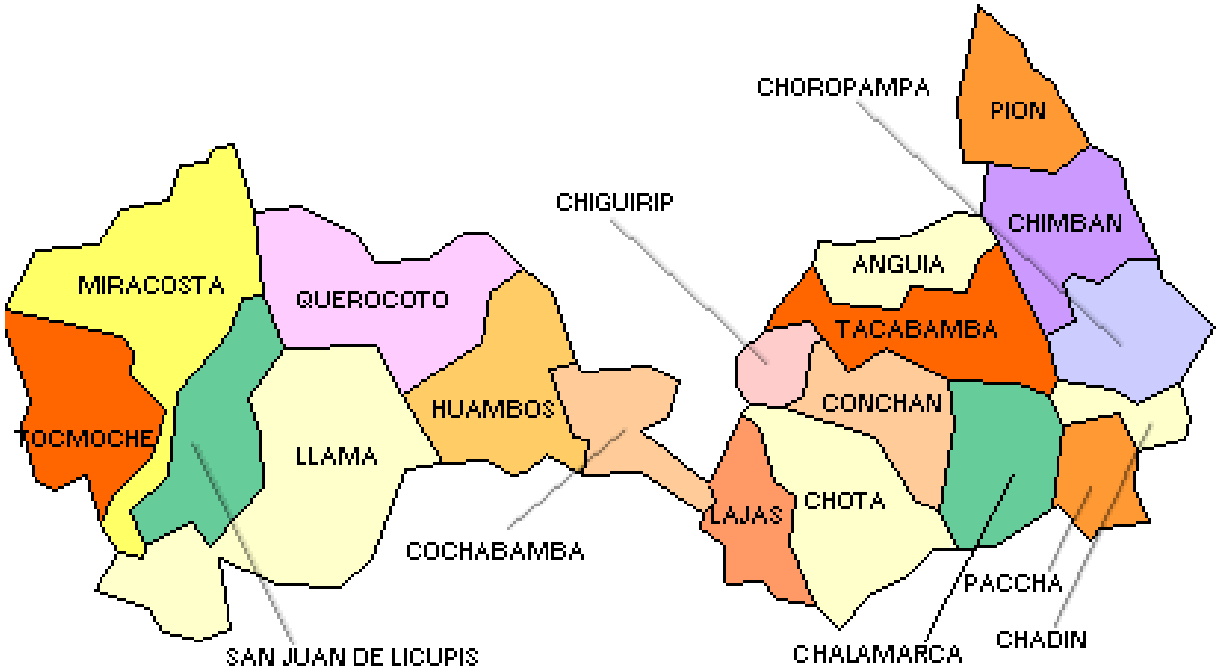

II.- DIAGNÓSTICO

2.1. PRINCIPALES INDICADORES

2.1.1. Demografía y Pirámide Poblacional

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CHOTA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO

GRUPOS POR EDAD	% ENCUESTADOS	
	TOTAL	PORCENTAJES %
De 0 a 4	16 510	9.96
De 5 a 9	18 049	11
De 10 a 14	18052	11
De 15 a 19	15494	9.3
De 20 a 24	13204	8
De 25 a 29	13946	8.3
De 30 a 34	12364	7.5
De 35 a 39	12005	7.1
De 40 a 44	10158	6
De 45 a 49	8458	5
De 50 a 54	6819	4
De 55 a 59	5945	3.5
De 60 a 64	4992	3
De 65 a 69	3803	2.2
De 70 a 74	2037	1.8
De 75 a 79	2112	1.2
De 80 a MAS	1809	1
Total	165757	**100**

Elaboración propia; Fuente INEI

2.1.2. Educación

La población entre 6 y 24 años de edad que asiste al sistema educativo regular, representa el 61 % de los que se encuentran en este rango de edad. Es decir que existe un 39 % de personas que estando en edad escolar no asisten a la educación regular.

La tendencia muestra que mientras más edad tienen los encuestados menos porcentaje de ellos se encuentran dentro del sistema educativo regular; representando el 89.6 % de los que se encuentran entre los 6 y 11 años; 71.2 % de los que se encuentran entre los 12 y 16 años y el 17 % de los que se encuentran entre los

17 y 24 años de edad. Esta última cifra muy por debajo de los registros a nivel provincial y departamental (25.1 y 26 % respectivamente).
La educación superior presenta cifras más dramática en el distrito. Sólo el 1.9 % (153 personas) declaran tener algún nivel de educación superior, muy por debajo de lo que registra el censo en la provincia y departamento con 10.2 y 13.5 % respectivamente. Mientras que la población analfabeta del distrito representa el 25.6 % entre la población de 15 años a más, muy superior al registro provincial y departamental (18.6 y 17.1 % respectivamente) donde la mujer y el poblador rural son los más excluidos (37.9 % de mujeres analfabetas y 26.1 % de los pobladores rurales son analfabetos)

2.1.3. Salud

A nivel provincial se cuenta con 82.9 % afiliados al SIS, existiendo todavía una brecha más del 17% que la población pobre y en extrema pobreza acceda a estos beneficios del seguro integral de salud, nuestro distrito no es ajeno a esta necesidad. Esto se debe a un débil trabajo del SISFOH que es un sistema fundamental que permite evaluar la clasificación socioeconómica de los hogares el mismo que está a cargo de los Gobiernos Locales a través de la Unidad Local de Focalización (ULF) y el mismo que clasifica a los Hogares con pobre, pobre extremo o no pobre. Afectando también el acceso de esta población a otros programas sociales como es juntos, pensión 65, etc.

En cuanto a mortalidad materna del 2014 al 2017 se presentaron 10 muertes maternas lo que indica un alto costo social y económico para las familias y el estado, lo que esto puede deberse a la implementación inadecuada de políticas y estrategias para la prevención de este problema de Salud pública tanto del gobierno local regional y nacional. A nivel local se propone disminuir las brechas tanto en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud principalmente en los establecimientos estratégicos donde se brinda las unidades productoras de servicios de Salud Centro Obstétrico; además se propone mejorar las casas Maternas para brindar un servicio oportuno con calidad y calidez a nuestras madres gestantes próximo al periodo de parto.

2.1.4. Económicos

La Población Económicamente Activa - PEA de la provincia de Chota asciende a las 96,697 de las cuales 47,383 son de sexo masculino y 49,314 son el sexo femenino.

2.1.5. Pobreza

La pobreza se mide en monetaria y no monetaria. La primera se refiere a los niveles de capacidad adquisitiva de los individuos a nivel per-cápita y la segunda es una medición más de orden estructural a nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI de los hogares. Población en hogares x número de NBI						
Con al menos una NBI	737008	53,7	52,302	59.2	9,147	68.9
Con 2 o más NBI	296430	21,6	22,111	25.0	4,371	32.9
Con una NBI	440578	32,1	30,191	34.2	4,776	36.0
Con dos NBI	212310	15,5	16,305	18.5	2,989	22.5
Con tres NBI	70010	5,1	4,875	5.5	1,131	8.5
Con cuatro NBI	13153	1	858	1.0	242	1.8
Con cinco NBI	957	0,1	73	0.1	9	0.1

Elaboración propia; fuente INEI

2.2. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL Y SUS INDICADORES

2.2.1. Eje Social

A. Desnutrición crónica

Se define como el retraso en el crecimiento de niños menores de 5 años, incluye a niñas y niños que no alcanza la talla esperada para su edad, debido a:

- Desnutrición crónica de la madre durante la gestación
- Bajo peso de los recién nacidos
- La interrupción de la lactancia materna antes de los 6 meses
- Suministro de alimentos aguados a los niños, en poca cantidad y pocas veces al día. También cuando el niño no inicia su alimentación a los 6 meses
- Repetidas enfermedades diarreicas y respiratorias del niño
- Poco acceso a los servicios de salud, agua y desagüe, educación de la madre y bajos ingresos familiares.

En el Departamento de Cajamarca, este indicador llegó a 36.7 % en 1996 y el año 2000 ascendió a 42.8 %. Luchar contra la desnutrición crónica es un imperativo de justicia social. Si no se interviene durante los dos primeros años de vida del niño, la desnutrición crónica se hace irreversible. Sus efectos lo acompañarán durante toda su vida y habrá efectos en el desarrollo social y económico del distrito.

B. Baja calidad educativa

La educación es importante porque es un proceso de aprendizaje y experiencia para adquirir conocimientos y aptitudes. La educación es el pilar fundamental para el

desarrollo porque dota a la gente de medios, refuerza las naciones y resulta clave para alcanzar los objetivos del milenio (equidad e inclusión social).

- La educación permite que la gente lea, razone, se comunique y tome decisiones informadas sobre su vida.
- Con frecuencia una persona instruida tiene más oportunidades, gana más dinero y goza de un nivel de vida más elevado.
- Como regla se estima que por cada año de estudio tus ingresos tienden a incrementarse en un 10 %.
- Los trabajadores calificados permiten que una población progrese, beneficiando a todos.
- Una mano de obra especializada ayuda a crear y difundir nuevas ideas y tecnologías, sin educación no hubieran existidos inventos como la electricidad, la medicina, los automóviles, las computadoras, los videojuegos, etc.

En el Foro Mundial sobre educación celebrado en el 2000, los líderes de 180 países asumieron el compromiso de velar para que en el 2015, todos los niños y niñas de los países en desarrollo estén escolarizados y puedan terminar el ciclo primario.

C. Analfabetismo con sesgo de género

Las consecuencias del analfabetismo con sesgo de género se reflejan en tres aspectos: social, político y económico. Es un problema social grave, desde luego que es factor de exclusión y marginación, cuyas raíces se hunden en las profundas desigualdades sociales. Es un factor que conspira contra nuestras posibilidades de desarrollo y de fortalecimiento de nuestra capacidad competitiva que, por última instancia, depende del nivel educativo promedio de nuestra población.

Desde el punto de vista socio-político, el analfabeto, no puede entender cuáles son sus derechos, debido a lo cual es marginado por la sociedad. Esto también, es motivo para aprovecharse de su ignorancia y explotarlo. Por otro lado, podemos ver que el analfabetismo también retrasaría la civilización, desarrollando más costumbres y supersticiones de antaño. Si bien los analfabetos ya viven lejos de una sociedad "civilizada", este problema hace que se mantengan como tal, cerrando las puertas a diversas oportunidades en una vida futura.

Los altos niveles de analfabetismo con sesgo de género es causado por:

- Ausencia de programas de alfabetización sostenidos.
- Altos niveles de pobreza extrema.
- Discriminación de género.

D. Reducida infraestructura de Saneamiento Básico (agua y desagüe)

En la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas (2000) se acordó reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso a los servicios de agua potable para 2015. En la Cumbre de Johannesburgo (2002) se reafirmó este compromiso añadiendo una meta acorde con la anterior: reducir a la mitad para el mismo año el porcentaje de personas que carecen de acceso a los servicios de saneamiento
El saneamiento básico rural constituye un reto multidisciplinario e interinstitucional. Con pocos recursos, es necesario crear las condiciones que mejoren la calidad de vida e incorporen variables de orden técnico, económico y social que contribuyan a lograr intervenciones sostenibles.

La carencia de agua potable en cantidad, calidad y continuidad, para toda la población; la disposición inadecuada de excretas y de residuos sólidos, además de perjudicar la calidad de vida y las condiciones de producción, afectan la integridad de las cuencas hidrográficas en general y de las fuentes de agua en particular.

En algunas de las comunidades y distritos de la provincia de chota se ha identifica las siguientes principales causas de la escasa infraestructura de saneamiento básico:

- Escasa inversión pública.
- Ineficiente gestión de las autoridades locales.
- Reducido nivel de compromiso ciudadano.

2.2.2. Eje Económico

A. Desarticulación vial

Dada la geografía del distrito y la amplitud del territorio, la interconexión eficiente de las diversas zonas productivas y de cada uno de los caseríos del distrito, determina en gran parte su competitividad y la posibilidad de aprovechar su potencial económico. La reducción de las distancias económicas permite la articulación de diversos territorios a mercados mejor estructurados y la continuidad del crecimiento del comercio.
El problema de la desarticulación vial la Provincia de Chota presenta como causas principales las siguientes:

- Inexistencia de un Plan de integración vial local, articulado a planes viales de mayor nivel.
- Ineficiente gestión de las autoridades locales para conseguir financiamiento de obras de articulación vial.
- Escasa inversión pública en vías de comunicación.

B. Baja productividad agropecuaria y escasa infraestructura productiva

La principales fuentes del sustento de las familias a nivel distrital y provincial, las proporcionan la agricultura y ganadería sea destinando la producción para el autoconsumo, sea para llevarla al mercado y obtener ingresos o una combinación de ambos. Lo cierto es que la medida de la productividad determinará mayor o menor bienestar en las familias.

Los bajos niveles de productividad es la expresión de la productividad de cada uno de los factores de producción partiendo del recurso humano, que con sus modestas capacidades no es capaz de optimizar el desempeño del recurso suelo, agua y otros elementos complementarios como el financiamiento para adquirir insumos y servicios, a ello se suma la escasa infraestructura productiva. Así mismo, los bajos niveles de productividad se traducen en bajos niveles de rentabilidad cuya limitación es el principal factor que descapitaliza el sector rural.

2.2.3. Eje Recursos Naturales y Medio ambiente

A. Deficiente uso del agua

Uno de los recursos naturales más preciados y escasos es el agua. Los principales foros mundiales le dan una connotación de primer orden en el entendido de ser un elemento sumamente sensible para la supervivencia humana, en su doble rol. Como agua potable para consumo directo de las personas y como insumo fundamental para desarrollar la agricultura, fuente de alimentación y energía para los seres vivos.

La Provincia de chota cuenta con cantidades importantes de fuentes de agua, sin embargo su gestión sigue siendo un problema que afecta las actividades agropecuarias y la salud pública, por lo que se han identificado como principales causas los siguientes:

- Predominio del sistema de riego tradicional.
- Escasa infraestructura de riego.
- Desorganización de los productores agropecuarios.
- Falta conciencia de la importancia del recurso.

B. Degradación de los recursos naturales

El uso masivo y acelerado de los recursos naturales, y la presión sobre los mecanismos naturales de asimilación y resistencia, se lleva a cabo a un ritmo y en una forma tal, que supera los tiempos normales de regeneración y asimilación del sistema natural, resultado en un agotamiento acelerado de recursos y degradación del medio.

La provincia de Chota, cuenta con una variedad de ecosistemas, sin embargo la presión de las diversas actividades que sobre estos se pueden encontrar son las siguientes:

- Deforestación irracional.
- Desertificación y erosión de suelos.
- Quemas de pajonales, bosques oriundos de la zona.
- Escaso e inadecuado manejo de residuos sólidos.
- Contaminación por agroquímicos.
- Extinción de especies de flora y fauna.
- Contaminación por aguas servidas.
- Escasa fiscalización de actividades mineras metálicas y no metálicas.

2.2.4. Eje Institucional

A. Baja capacidad de acción colectiva

Debemos comprender en extenso la fragilidad de la institucionalidad democrática en las diferentes instancias de la gestión pública, buscar, fortalecer la institucionalidad y facilitar su comprensión entre las organizaciones políticas y los políticos. Los resultados de las elecciones democráticas no implican girar un cheque en blanco ni defender un orden social que censura y, posiblemente, rechaza la mayoría. Supone, más bien, enfrentar dos problemas: terminar con la pobreza masiva y la desigualdad entre los ciudadanos y construir una institucionalidad que aplique la ley igual para todos. No hay democracia estable con pobreza masiva ni con instituciones débiles a la corrupción. La democracia continuará inestable si las autoridades no son capaces de identificar las demandas de la población, ni de construir una institucionalidad inclusiva con igualdad. La baja capacidad de acción colectiva de los Chotanos es la expresión más clara de gestiones excluyentes e injustas y sus causas principales son:

- La población desconoce las normas de gestión participativa.
- Se mantienen formas tradicionales de gobierno y gestión pública.
- Elevado analfabetismo y bajo nivel educativo.

2.2.5. Eje Tecnología e Innovación

A. Escasa Gestión de la tecnología y la innovación

El objetivo principal de la gestión de la tecnología y la innovación con enfoque de sostenibilidad es disfrutar sin deteriorar la base productiva del espacio local para que las futuras generaciones puedan disfrutar de la misma de manera responsable.

Sin embargo este aspecto es quizá el principal ausente en el chota, entre otras causas:

- Por la ausencia de la universidad y centros de investigación en el distrito, mediante investigación y proyección social.

2.3. DIMENSIONES DE DESARROLLO

I. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es un plan muy ambicioso y articulado, que involucra a todos los actores sociales con el único fin de lograr el desarrollo sostenible e integral de la provincia, para poder construir obras de impacto para nuestros ciudadanos.

II. MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

A) VISIÓN PARA CHOTA PROVINCIA.

"Chota, organizada, segura, limpia y prospera; con servicios básicos ampliados y mejorados; con desarrollo social, económico y cultural, impulsados en actividades alternativas - sostenibles y sin contaminación ambiental; con una elevada calidad de vida de sus habitantes; con búsqueda y recuperación práctica de valores promoviendo una sociedad más participativa, justa e inclusiva"

B) VISIÓN INSTITUCIONAL

Municipalidad Provincial de Chota líder en gestión y desarrollo con justicia social. Promotora del desarrollo humano sostenible; con equidad de género, innovación tecnológica, gestión de riesgos – cambio climático y competitiva con la participación de todos los actores sociales.

C) MISIÓN

- Impulsar el Desarrollo Provincial desde el Gobierno Local, a partir de una eficaz Gestión Municipal comprometiendo a los actores sociales, políticos, educativos, económico-empresariales y religiosos.
- Organizar a la población y autoridades locales para la gobernabilidad, materializando el mejoramiento de las condiciones de vida; de toda la población Chotana, enfatizando el desarrollo sostenible a fin de aprovechar racionalmente nuestros recursos, sin comprometer el futuro; todo ello, traducido en una administración eficiente y equitativa, de los recursos, actividades y espacio geográfico, brindando seguridad a sus moradores.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL		
- Alto índice de grupos delictivos en Chota.	- Implementar el sistema de seguridad Ciudadana, con sistema de cámaras de vigilancia y semáforos inteligentes; articulado a los agentes como: PNP, SERENASGO, MINIST. PUBLICO, PODER JUDICIAL, RONDAS CAMPESINAS Y POBLACION ORGANIZADA. - Fortalecimiento y participación de rondas urbanas y campesinas en los barrios y urbanizaciones, implementando un plan de capacitación y colaboración mutua.	- Erradicar a los grupos delictivos del distrito Y Provincia de Chota. - Coordinación con todas las instituciones y organizaciones sociales y de base para brindar seguridad a la población.
- Escaso apoyo a la cultura, deporte y recreación de los estudiantes a nivel provincial.	- Creación del programa Viernes Cultural, impulsando y restaurando la identidad Chotana. - Implementación de la Casa de la Cultura Municipal "Complejo Akunta". - Actualización de los recursos tecnológicos y el buen uso de las redes de internet en las instituciones Educativas tanto del nivel Inicial, primario y secundario en toda la zona urbana – rural.	- Mejorar los indicadores educativos, culturales y organizativos de la población Chota.

	- Fomentar las bibliotecas Rurales en todas las Instituciones Educativas del distrito de Chota.	
- Falta de Autoridad Municipal sobre el manejo y atribuciones administrativas hacia la sociedad; sobre sus funciones administrativas.	- Reestructuración Orgánica de la Municipalidad Provincial de Chota, para garantizar una gobernabilidad de principio.	-Garantizar la calidad de atención en todos ámbitos de la Municipalidad provincial de Chota hacia la población Chotana, emergiendo una era de estructuración en concordancia con los Planes de desarrollo Social.
DIMENSION ECONOMICA		
- Incremento del comercio informal en la ciudad de Chota.	- Mejoramiento e implementación de un mercado dentro del ámbito urbano en un lugar estratégico, dando oportunidad e impulsando el desarrollo económico formal y evitando la informalidad.	-Ordenamiento del comercio ambulatorio de la ciudad de chota, según ordenanza municipal. -Selección del personal capacitado para hacer cumplir las ordenanzas municipales.
-Escaso abastecimiento de algunos productos, agrícolas y pecuarios durante el año.	- Apoyo, económico y técnico, a los agricultores y ganaderos, de la provincia de Chota. - Mejoramiento del mercado Mayorista con ambientes modernos y adecuados en la ciudad de Chota.	-Ofrecer productos agrícolas y pecuarios, de calidad a la población Chotana. - Promover la construcción de infraestructura para el riego tecnificado, así como gestión de recursos hídricos para potenciar el sector agropecuario. Promocionar el desarrollo de cadenas productivas y cultivos orgánicos. -Contar con mercados modernos y descentralizados.

-Falta de apoyo económico local.	- Creación de las cooperativas comunales. - Creación de una farmacia Municipal. - Organizar, capacitar y sensibilizar a la población, fomentando campañas de conservación del medio ambiente. - Creación de circuitos turísticos, para Promover y organizar a los ciudadanos(as) en el mercado laboral.	- Promover la reactivación de la economía local en base a nuevas actividades como iniciativa de nuestro gobierno municipal.
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
- Mal orientación en la cadena de distribución de los residuos sólidos.	- Mejoramiento e implementación de personal y equipos y maquinaria, para el manejo adecuado de la planta de tratamiento de residuos sólidos.	- Contar con el personal idóneo, indumentaria, equipos y maquinaria, adecuado en el manejo y distribución de Residuos Sólidos para lograr una ciudad ecológica, limpia y ordenada.
- Escases y contaminación del agua	-Sensibilización a la población Chotana en el buen uso, cuidado y conservación del agua. – Reforestación, en el área rural propiciando la no contaminación del medio ambiente.	- Construcción de reservorios de agua para consumo. - construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. - Implementar con sistemas de alcantarillado a todos los C.P. del distrito, mejorando las condiciones de vida de los pobladores. - Forestar y reforestar árboles tomando en cuenta el piso ecológico.

- Desorden en transporte público urbano y rural.	- Capacitación permanente a los conductores de vehículos, mayores y menores.	- Control y ordenamiento del tránsito de vehículos mayores y menores en la ciudad.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
- La gestión entrante rechazan las políticas encaminadas por el gobierno local saliente - Falta de equidad en la administración del presupuesto municipal.	- Evaluar de una manera concienzuda las políticas encaminadas por la gestión saliente y dar continuidad las acciones positivas. - Descentralizar el presupuesto municipal a los centros poblados y distritos, convirtiéndolo en núcleos ejecutores y aliados estratégicos del presupuesto participativo. - Gestionar la creación de la oficina de asesoramiento y apoyo a los ciudadanos.	- Conllevar una política de gobierno encaminada a cumplir con el logro de objetivos. - Distribución del presupuesto a todos los centros poblados de la provincia de Chota.
- Falta de capacidad en gestión municipal en el desarrollo urbano y rural de la provincia de Chota.	-Ejecución e implementación del Catastro Urbano y Rural. -Reestructuración del PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO y de los centros poblados de Chota, que realice un catastro urbano, actualizado. -Implementar con Planes de acondicionamiento territorial.	- Contar con una ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA que oriente la inversión pública. - Elaborar un instrumento de gestión que regule el crecimiento urbano. - Contar con plan de desarrollo rural. - Contar con catastro urbano y rural actualizado.
-Deficiente administración en las diferentes Unidades orgánicas de la Municipalidad provincial de CHOTA.	- Reestructurar e implementar las unidades de desarrollo de la municipalidad provincial de Chota.	- Mejorar las condiciones de gestión y de servicio con principio de autoridad.

IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
Promover una gestión municipal, articulando las diferentes instancias, para alcanzar objetivos, mediante el desarrollo de proyectos y estrategias, en función al presente plan de gobierno con participación activa del pueblo en su conjunto. ➢ Rendición de cuentas a través de cabildos abiertos. ➢ Intervención de organismos de control. ➢ Participación activa de la población en la planificación y ejecución de obras. ➢ Coordinación permanente con alcaldes distritales, de centros poblados y con organizaciones ronderiles.

3.- INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISIÓN

"Promover y liderar el desarrollo integral y sostenible de Chota y su población con eficacia y eficiencia técnica y administrativa avanzando al autogobierno del pueblo".

3.1.- OBJETIVO

Lograr el desarrollo local integral y articulado de la provincia de Chota, mediante la estrategia de desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, turismo, infraestructura básica, desarrollo social y cultual, con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, profunda democracia, fuerte impulso a la producción agrícola y ganadera con proyectos productivos y sostenibles, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

3.2.- METAS

Las metas globales podemos señalar:

- Reducir drásticamente la corrupción.
- Alcanzar un alto nivel de democracia participativa.
- Satisfacer la demanda hídrica (obras con agua) en el campo y la ciudad.
- Potencializar la producción agropecuaria a través de cultivos alternativos, con tecnología adecuada teniendo en cuenta la biodiversidad existente combinando y promoviendo lo tradicional.
- Promover la industrialización de productos de la zona y garantizar la búsqueda de nuevos mercados.
- Desarrollo urbano y rural con equidad y en equilibrio con el medio ambiente.
- Promover una cultura medioambiental de conservación de los recursos naturales.

- Reducir drásticamente los niveles de pobreza y la exclusión social.
- Fortalecimiento integral en capacidades humanas (rondas campesinas y urbanas).
- Fortalecer y recuperar nuestra identidad cultural de Campesinos.

4.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

4.1.- DESARROLLO ECONÓMICO

- Mejorar la producción e industrialización agrícola y pecuaria local con la administración adecuada de los recursos hídricos (canales de riego, cosechas de agua, represas, reservorios, etc.)
- Apoyo con semillas, abonos para promover el desarrollo de la producción lechera y sus derivados lácteos.
- Promover la crianza y comercialización de animales menores.
- Promover la siembra de cultivos alternativos como nuevo modelo de desarrollo.
- Instalación de una Clínica Veterinaria, y ampliar sus servicios a todas las comunidades.
- Elevar los índices productivos en la producción agropecuaria, con generación de valor agregado; para la seguridad alimentaria y nutricional de la población y comercialización en mercados nacionales e internacionales.
- Fomentar la competitividad productiva mediante el uso de tecnologías apropiadas y capacitación permanente a los agricultores y ganaderos en proyectos productivos y sostenibles.
- Promover un corredor de turismo ecológico y vivencial, competitivo y sostenible, articulado con la promoción de la artesanía local para aprovechar el gran potencial turístico (lagunas altoandinas, bofedales, aguas termales, restos arqueológicos, gastronomía, etc.)
- Fortalecer la asociatividad y generar una cultura de cooperativismo.
- Promover la creación de pequeñas y medianas cooperativas para la generación de empleo y mejora del ingreso familiar.
- Priorizar la inversión en agroindustria y agronegocios, con una conciencia social y ambiental.
- Implementación con viveros forestales y frutales donde sea necesario.

4.2.- DESARROLLO SOCIAL

- Garantizar el acceso mayoritario de la población Chotana a los servicios de calidad en educación y salud; y fortalecer sus capacidades, sustentadas en sus raíces culturales y el reconocimiento de su identidad local.

- Mejorar la infraestructura básica e incrementar la cobertura de los servicios de agua, desagüe y electricidad en los centros poblados y caseríos.
- Mejorar la comunicación y conectividad local y provincial.
- Promover la capacitación e implementación docente y la sensibilización a los padres de familia en la importancia de la educación de sus hijos.
- Fortalecer e implementar las organizaciones sociales (Rondas Urbanas y Campesinas), la participación y seguridad ciudadana.
- Promover la equidad de género, igualdad de oportunidades, liderazgo femenino y juvenil.
- Se gestionara la implementación de centros y puestos de salud, infraestructura, equipos, mobiliario, profesionales, etc.
- Promover la generación de fuentes de trabajo rotativo para todos.
- Reducir el alcoholismo mediante campañas de sensibilización e información.
- Fortalecer e implementar las rondas campesinas para controlar la corrupción y abigeato.
- Recuperar las costumbres ancestrales en todos sus aspectos como parte de nuestra identidad.
- Promover y apoyar a los diferentes grupos religiosos y agrupaciones folklóricas.
- Implementar y mejorar los programas como vaso de leche y otros que brinde la municipalidad de acuerdo a su realidad.
- Promover campañas médicas gratuitas con profesionales.

4.3.- DESARROLLO CULTURAL

- Promover la revaloración de la identidad cultural local.
- Impulsar la recuperación y difusión de las diferentes manifestaciones culturales locales(bandas típicas, costumbres religiosas entre otras)
- Promover la formación de ciudadanos y líderes emprendedores.
- Promover las buenas prácticas de valores en la persona, familia y comunidad.
- Promover las sinergias entre la medicina tradicional y la medicina moderna.

4. 4.- DESARROLLO AMBIENTAL

- Promover una conciencia ambiental y de conservación de los recursos naturales de nuestro distrito a través de capacitaciones permanentes.
- Promover la conservación y uso racional del agua, mediante la aplicación de medidas de manejo integral de recursos hídricos.

- Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales, mediante campañas de comunicación e información.
- Impulsar la creación de áreas de conservación natural, para la protección de ecosistemas frágiles y potenciar el turismo ecológico como parte de una alternativa a la minería.
- Desarrollar proyectos de forestación y reforestación con especies nativas y exóticas para la protección de cuencas hidrográficas y conservación de la biodiversidad.
- Controlar y reducir la contaminación de los recurso naturales con adecuado seguimiento y monitoreo.
- Gestionar la ejecución de la Zonificación Económica Ecológica (ZEE) de la provincia de Chota.

4. 5.- EN DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Consolidar la gobernabilidad del distrito con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.
- Fortalecer la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, mediante la promoción y el ejercicio de los derechos humanos con la participación activa de las Rondas Campesinas.
- Fortalecer las instituciones locales y promover su articulación provincial y mancomunidades.
- Mejorar el desempeño municipal, en gestión, óptima administración de recursos, prestación de servicios de calidad y oportuna ejecución de proyectos.
- Promover el desarrollo de capacidades locales, públicas y privadas.
- Modernizar y simplificar la gestión municipal al servicio del ciudadano a través de la descentralización de la gestión municipal.
- Promover prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel distrital en la gestión municipal.
- Descentralizar presupuestos a las alcaldías delegadas.

5.- ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Cinco son los principios o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión:

5.1.-CIUDADANIA ACTIVA.- Acción prioritaria en la integración de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los habitantes promoviendo que su participación se intensifique, institucionalice y

perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo que contribuirá a una gestión más eficiente.

Una efectiva democracia participativa será a través de mecanismos que la ley establece, promoviendo que el habitante ejerza de manera efectiva y real el derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión municipal.

5.2.- TRANSPARENCIA.- La información sobre el manejo de recursos públicos y resultados de las políticas municipales implementadas, estará a disposición de la población, a través de la página web, otros mecanismos de información y rendición de cuentas; garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos, una fiscalización permanente en la gestión, bienes y/o actividades.

5.3.- EFICIENCIA.- Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, evaluar políticas e implementar medidas eficaces que contribuyan al desarrollo sostenible, coadyuvado por un manejo eficiente de recursos: Humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal se realizará exclusivamente en base a la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el distrito y no de favoritismos de ninguna especie.

5.4.- CALIDAD DE SERVICIOS.- Priorizaremos el cumplimiento de nuestras funciones a satisfacción de los habitantes, esmerándonos en un servicio personalizado, eficaz y oportuno, de costo razonable, sustentado técnicamente; la prestación de servicios públicos y sociales será de calidad, con el objeto de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.

5.5.- ALIANZAS.- Implementaremos prácticas de gestión pública y privada con la generación de una visión conjunta a futuro; el rol del sector privado en el desarrollo sostenible es tan importante como el público y/o social, por lo que se prevé su intervención en proyectos de inversión o infraestructura, en el marco que la municipalidad ejerza el rol ejecutor que le confiere la ley.

6.- LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

6.1.- Orientaciones Generales de las Propuestas

a) Calidad de la educación y la salud integral con interculturalidad que mejoren la calidad de vida de la población.

b) Desarrollo de la economía en producción y productividad de manera sostenible con valor agregado para el mercado interno e internacional.
c) Promover y fortalecer de manera competitiva el turismo ecológico por zonas diversificando el servicio con la participación del sector comunitario y privado.
d) Continuar con la actividad agropecuaria con participación social e individual y en el cuidado del medio ambiente para mejorar los niveles de ingreso familiar.
e) Construcción, mejoramiento, mantenimiento de carreteras de acceso a los centros poblados, comunidades, parcialidades y zonas arqueológicas del distrito, infraestructura agropecuaria y de comercio, de manera articulada para el acceso a los principales mercados de la provincia.
f) Modernización tecnológica, eficiencia, eficacia y transparencia en el sistema de gestión pública municipal, con la participación y fiscalización de la sociedad civil.
g) Mejorar los niveles de inversiones dentro de la provincia dando un valor agregado al control del medio ambiente, genero, joven, niñez y tercera edad para mejorar las condiciones socio económicas de la población Chotana.

6.2.- Lineamientos y Políticas Generales.

El partido democrático Somos Perú, tiene una política Socialista, Descentralista, Democrática y Humanista, esto será lo que guié nuestro accionar en el Gobierno Local.

6.2.1.- Objetivos.

- Contar con un PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización Sociales y Comunales y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos genérales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de la realidad Urbana y rural que forman el Distrito Y Provincia De Chota.

6.2.2.- Metas

El Plan de Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del Distrito, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre la gestión municipal y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Descentralización en sus funciones públicas.
- Transparencia y Gestión en los entes Locales.

6.2.3.- Estrategias

Para conseguir los objetivos propuestos en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de las comunidades, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales y Comunales del Distrito que establecen la constitución y la ley Orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, fondo de compensación municipal, ingresos propios, empresarios, sindicatos, centros educativos, profesionales, ONG´s, Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros más allá de las fronteras municipales.

7.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Organizar la Gestión del Plan de Gobierno:

a) La Gestión del Plan de Gobierno será desarrollado por el Alcalde Distrital, con la participación del Centro Poblado, Comunidades y Parcialidades orientando y reajustando los lineamientos Políticos de Gestión y Regional.
b) El Plan de Gobierno se desarrollara a través de comisiones de trabajo integrado por personal altamente profesional y calificado, encargado de la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible.
c) Realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial Concertado del Distrito articulado al plan provincial y regional.
d) La fiscalización y participación de las organizaciones sociales, sociedad civil, centros poblados, comunidades y con propuestas viables.
e) Difusión del Plan de Gobierno en la gestión distrital.

Nuestras estrategias no sólo tienen múltiples objetivos, sino que además sus actividades cambian con el transcurso del tiempo, como también lo hacen las condiciones sociales, económicas y ambientales.

Esto presenta un desafío considerable para el monitoreo y la evaluación, el cual debe ser enfrentado, pues la razón de ser de un enfoque estratégico es aprender y adaptarse. Por lo tanto, el requerimiento central del monitoreo y la evaluación es seguir sistemáticamente las variables y procesos claves en un período de tiempo y espacio, y ver cómo cambian por el resultado de las actividades de la estrategia, hacer esto requiere:

- Medir y analizar la sustentabilidad.
- Monitorear la implementación de la estrategia.

- Evaluar los resultados de la estrategia.
- Elaborar informes y diseminar los hallazgos de estas actividades.

Medir y analizar la sostenibilidad es necesario para determinar el estado de la sociedad, la economía y el medio ambiente, las principales fortalezas y debilidades, los aspectos de la estrategia que deben ser adoptados y los factores subyacentes. La manera más productiva de aproximarse a esto es emprender una evaluación de la sostenibilidad basada en indicadores, complementada con un análisis espacial y posiblemente con otras mediciones y análisis útiles. Los indicadores elegidos para la evaluación requieren de un monitoreo continuo para identificar las tendencias, detectar cambios y hacer un seguimiento del progreso.

8.- PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes en la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para Chota, distritos y sus Centros Poblados, Comunidades y Parcialidades que a continuación damos a conocer:

9.- AMBITO LOCAL PROVINCIAL

9.1.- POLITICAS GLOBALES

A. DESARROLLO URBANO RURAL

- Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado con COFOPRI.
- Rehabilitación y mejoramiento de vías carrozables.
- Rehabilitación y mejoramiento de sus vías urbanas.

B. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Saneamiento Básico
- Agua, Desagüe
- Alumbrado Eléctrico.
- Limpieza Pública
- Mejoramiento de Parques y Jardines

C. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

- Integrar a la Mujer en las actividades productivas
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la Juventud.

D. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

- Defender nuestros recursos naturales.
- Gestión sostenible y sustentable de los recursos naturales cuidando y defendiendo el medio ambiente.
- Políticas estratégicas de prevención y atención de emergencia por desastres naturales

E. RECREACIÓN Y DEPORTES

- Parque Infantil
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la Población.

F. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Implementar la Organización Vecinal a través de las rondas campesinas.
- Impulsar y realizar el presupuesto participativo.

9.2.- POLITICAS MULTISECTORIALES

A. INTEGRACIÓN

- Enlace de Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

B. RELACIONES INTERNACIONALES

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.

C. SEGURIDAD CIUDADANA

- Participación activa de las Rondas Campesinas para combatir la delincuencia y el abigeato en la parte urbana y rural del distrito capital.
- Participación activa de las Rondas Campesinas para combatir la delincuencia comunal.

D. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Tener acceso al Internet en el Municipio y Centro Educativos.

10.- POLITICAS SECTORIALES

A. SECTOR AGROPECUARIO

- Continuación de los proyectos productivos para mejorar los niveles de ingresos de la población del Distrito.
- Capacitación a Agricultores y la crianza de animales menores del Distrito.
- Represas.
- Cosechas de agua.
- Riego tecnificado
- Mejoramiento y construcción de canales de irrigación.

B. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.

- Fomentar la creación de cooperativas comunales.
- Insertar el tejido con paja toquilla como parte de la cultura distrital.
- Fomentar la Agroindustria y Artesanía e Industria.

C. SECTOR TURISMO

- Puesta en Valor de Restos Arqueológicos.
- Crear un circuito ecoturístico.
- Gastronomía.
- Gestar un Festival de Arte y Cultura mediante los centros educativos.
- Incentivar las Fiestas Patronales.

D. SECTOR COMERCIO

- Venta de Producción de los Agricultores, Ganaderos y Artesanos en forma organizada en donde la municipalidad promueva la articulación con nuevos mercados.

E. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- Construcción y mantenimiento de las vías de comunicación principales del Distrito.

F. SECTOR EDUCACIÓN

- Mejoramiento, implementación y capacitación de infraestructura de los Centros Educativos. Cierre de brechas digitales.
- Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad y Cultura.

G. SECTOR CULTURA

- Modernizar e implementar la Biblioteca Municipal.
- Fomentar danzas, bandas típicas y folklore distrital

H. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Implementación y equipamiento de Centros de Salud en el Distrito y Centros Poblados.
- Mejorar el puesto de salud de la capital con profesionales y equipos de alta tecnología para una atención de calidad.
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud y a los trabajadores sobre sus obligaciones.

I. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- Construcción de lugares recreativos ecológicos, campos de recreación, complejos deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas.
- Fortalecer e implementar las ligas deportivas.

11.- RENDICIÓN DE CUENTAS

- Es un deber de toda autoridad rendirle cuentas al pueblo a pesar de que La Ley Orgánica de Municipalidades lo establece claramente que los gobiernos locales, provinciales y regionales deberán informar a la población sobre el gasto de los recursos públicos una vez al año, por lo tanto, nos someteremos y cumpliremos las normas establecidas.
- La rendición de cuentas a la población se lo hará de manera: Específica y General. La primera tiene la característica de estar focalizada a informar sobre el gasto realizado solamente a la población beneficiaria o afectada por el proyecto de inversión pública realizado, al finalizar la ejecución del mismo. En este caso se hará una rendición de cuentas por proyecto de inversión realizado, de manera más detallada y específica, permitiendo las denuncias sobre malos manejos a la población beneficiaria del proyecto.
- La rendición de cuentas general tiene por objetivo brindar información del gasto del conjunto de proyectos de inversión pública realizados en un ejercicio anual, el mismo que estará dirigido no solo a la población beneficiaria de la ejecución del proyecto, sino a todas las personas y organizaciones de la sociedad civil que quieran participar y conocer.
- Para lograr un mayor grado de fiscalización por parte de la población al gasto público se intentará fortalecer las organizaciones sociales de base.

BIBLIOGRAFIA.

- Submitted to Universidad Cesar Vallejo.
- Submiteed to Universidad Católica de Santa María.
- Censo Nacional, XI
- PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL AL 2021 - CAJAMARCA.
- SOMOS PERU, IDEARIO, PRINCIPIOS Y ESTATUTOS.
- www.app-pero-org.pe